



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00250891-UNC-ME#FL Designación Prof. Chiabrando

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora María Cecilia CHIABRANDO (Leg. Univ. N° 48.771) en la Cátedra LENGUA ITALIANA - CICLO NIVELACIÓN- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la Licencia otorgada a la Profesora Silvina Voltarel por RD 590/23.

El orden de mérito de la Selección Docente sustanciada en noviembre de 2014.

Y las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora María Cecilia CHIABRANDO (Leg. Univ. N° 48.771) en un cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la Cátedra LENGUA ITALIANA - CICLO NIVELACIÓN- desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º:- La Señora Profesora María Cecilia Chiabrando deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la

Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG